



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 278-2023
Quito, 20 de septiembre de 2023

Asunto: Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2027

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

PROCURADOR

SECRETARIOS ABOGADOS

PRESIDENTE FAPUC

PRESIDENTE FEUE

PRESIDENTE ASO. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, conoció la propuesta corregida del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2027 de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2027 de la Universidad Central del Ecuador; y,**
- 2. Extender un reconocimiento a la señora Doctora Silvia Vega, Coordinadora de la Comisión de Discusión Estratégica y por su intermedio a los miembros de esta Comisión, por su arduo trabajo y compromiso en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2027 de la Universidad Central del Ecuador.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y